

CORRESPONDE:
EXPT. N° 0264/16

VISTO:

El deterioro del poste que sostiene el cableado de la empresa Telefónica de Argentina S.A. en calle 9 de Abril N° 588 de la localidad cabecera; y

CONSIDERANDO:

Que el tendido de cables se encuentra sujeto a postes que poseen, en su mayoría mucha antigüedad.

Que por el transcurso lógico del tiempo, estos postes no presentan el estado de seguridad que debieran, como así tampoco los soportes del cableado.

Que se ha constatado que existen postes con las mismas deficiencias que el citado precedentemente y muchos de ellos se encuentran inclinados, con riesgo de caerse y sus cables pendiendo a baja altura.

Que en muchos casos puede comprobarse que el cableado se encuentra rozando inmuebles.

Que las condiciones expuestas ponen en riesgo la seguridad tanto de los ciudadanos como de los inmuebles sobre los cuales se inclinan y contribuyen a la contaminación visual.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Solicitar a la empresa Telefónica de Argentina S.A., realice un relevamiento
===== de la totalidad de los postes que sostienen el cableado aéreo en el distrito de Coronel Dorrego y se proceda a su reemplazo de ser necesario.

ARTICULO 2º) Enviése copia de la presente a la Empresa prestataria del servicio de
===== telefonía.

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONE, 24 de noviembre de 2016.-

Dr. José Javier Cortez
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE